



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Solicitud de Información No. 00155/SSC/IP/2013

Toluca de Lerdo, México; Julio 1º de 2013

PRESENTE

En atención a su Solicitud de Información citada al rubro, ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) en fecha 12 de junio de 2013, y con fundamento en el numeral TREINTA Y OCHO de los *Lineamientos para la Recepción, Trámite y Acceso a la Información Pública, Acceso, Modificación, Sustitución, Rectificación o Supresión Parcial o Total de Datos Personales, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios,* se emite el presente Oficio de Respuesta:

INFORMACIÓN SOLICITADA

"Por medio de la presente solicito a la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, en términos de los artículos 7, fracciones XIII, XV y XVII, 9, 27, 40, 42 y 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y del artículo DECIMO SEGUNDO, fracción V, inciso b) del Acuerdo por el que se Establece el Esquema de Interoperabilidad y Datos Abiertos en la Administración Pública Federal, lo siguiente: La información de TODAS las compras (adquisiciones) de chalecos antibalas (chalecos balísticos) realizadas con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) durante los ejercicios fiscales 2010, 2011 y 2012, respectivamente. Esta información deberá contener como mínimo los siguientes datos: 1. Monto total contratado, 2. Unidades (piezas) adquiridas; 3. Precio unitario de compra; 4. Tipo de procedimiento de adquisición (Licitación Pública Nacional o Internacional, Invitación Restringida o Adjudicación Directa); 5. Número o clave del procedimiento de adquisición.

CUALQUIER OTRO DETALLE QUE FACILITE LA BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN

La presente petición se funda en que la naturaleza de la información requerida es pública. Esto, con independencia del origen de los recursos asignados para dichas adquisiciones. Como muestra empírica de ello, algunas entidades han publicado en sus portales de transparencia compras de bienes relacionados con el equipamiento de cuerpos policiales, así como de los correspondientes procesos de adquisición. Un ejemplo es la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz que muestra la información correspondiente al ejercicio fiscal 2012 en el siguiente vínculo http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/transparencia/fraccion-xivlicitaciones/fraccion-xiv-convocatoria/ y es descargable en el documento que se anexa a esta solicitud de información. Por lo anterior y en vista de que la naturaleza de la información que se requiere es pública tal y como lo muestra la práctica que realizan entidades federativas, quedo en espera de la respuesta favorable que en tiempo y forma recaiga a la presente solicitud de información pública." (Sic)



SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA







"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

RESPUESTA

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 3, 4, 7, 11 y 40 Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el Servidor Público Habilitado de la Dirección General de Administración y Servicios de esta Secretaría informó lo siguiente:

Atendiendo lo dispuesto por el Artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como por el numeral 4.18 del Reglamento de la Ley de referencia, los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos, tal como se encuentren en estos, no estando obligados a procesarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones, lo cual no implica en ningún momento incumplir con sus responsabilidades de Ley.

Hecha la precisión anterior, se hace de su conocimiento que en el periodo correspondiente a los ejercicios fiscales 2010, 2011 y 2012, la Secretaría de Seguridad Ciudadana llevó a cabo dos contratos administrativos de adquisición de bienes, uno de ellos como Agencia de Seguridad Estatal, relativos a chalecos antibalas (chalecos balísticos) realizados con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), desglosados con la información siguiente:

NÚMERO DE PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO	UNIDADES ADQUIRIDAS	MONTO TOTAL DEL CONTRATO	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN	PRECIO UNITARIO DE COMPRA
AD/SGG/CA/055-2/2011	640	\$7.678,976.00		
AD/SSC/DGAS/025/2012	365	\$4'399,998.35	Adjudicación Directa	\$11,998.40
	505	1 44 333,336.33	\$4 399,998.35 Adjudicación Directa	\$12.054.79

Aunado a lo anterior y atendiendo al Principio de Máxima Publicidad, anexo al presente encontrará copias en formato PDF, de los contratos administrativos de adquisición de bienes antes referidos.

Finalmente, se hace de su conocimiento que después de una búsqueda exhaustiva en los archivos de este Sujeto Obligado, no se encontró registro alguno que refiera la adquisición de chalecos antibalas (chalecos balísticos) durante el año 2010.

En caso de utilizar la presente información deberá citarse la fuente original, de conformidad con lo establecido por la Fracción VIII del Artículo 14 de la Ley Federal del Derecho de Autor.

De no satisfacer la presente respuesta, Usted podrá inconformarse en los términos previstos por los artículos 70, 71 y 72 de la Ley en la materia.

MODALIDAD DE ENTREGA

Se hace llegar esta respuesta a través del Sistema de Acceso

ATENTAMENTE

MTRA. LARISSA LEÓN ARC

DEANFORMACIÓN

UNIDAD DE INFORMACIÓN DE LA SECRE

TARFA DE SEGURIDAD CIUDADANA

on Mexiquense.

UNIDAD DE INFORMACIÓN

